

*Proyecto: **Juventudes y Fronteras en el MERCOSUR:**
¿Cómo es crecer en la frontera?
Asegurando que cada joven alcance su pleno desarrollo*

LLAMADO PÚBLICO CONSULTORÍA ISM – UNFPA

ELABORACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DEL DESPLIEGUE DE POLÍTICAS DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN LOS TERRITORIOS DE FRONTERA DEL MERCOSUR

1. Antecedentes

El Instituto Social del MERCOSUR (ISM) es una instancia técnica permanente de investigación y asesoramiento en el campo de las políticas sociales en el MERCOSUR. De acuerdo con la Decisión CMC. 47/2010, el Instituto es responsable de implementar las líneas estratégicas aprobadas por la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social (RMADS), con miras a contribuir a la consolidación de la dimensión social como un eje central en el proceso de integración regional.

Los objetivos principales del Instituto son:

- Contribuir a la dimensión social como un eje fundamental en el desarrollo del MERCOSUR;
- Aportar a la superación de las asimetrías;
- Colaborar técnicamente en el diseño de las políticas sociales regionales;
- Sistematizar y actualizar indicadores sociales regionales;
- Recopilar e intercambiar buenas prácticas en materia social;
- Promover mecanismos de cooperación horizontal;
- Identificar fuentes de financiamiento.

Para dar cumplimiento a su mandato, el ISM firmó un Acuerdo de Intenciones con la Dirección Regional para América Latina del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA-LACRO) con fecha 15 de octubre de 2018, mediante el cual ambas instituciones se comprometen a avanzar conjuntamente una agenda subregional para la promoción de los derechos de las personas adolescentes y jóvenes.

Adolescentes y jóvenes son, junto a las mujeres, la prioridad en el Plan Estratégico 2018-2021 del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). En este contexto, UNFPA-LACRO lanzó la Iniciativa **165 millones de razones: un llamado a la acción para la inversión en adolescencia y juventud**. El UNFPA está convencido que, en la medida en que los adolescentes y jóvenes aumenten su autonomía y logren su plena inserción social, tendrán mejores condiciones para alcanzar su pleno potencial en términos de sus trayectorias individuales, pero también para contribuir al desarrollo de sus países.

La Iniciativa presenta una serie de recomendaciones que pueden ser sintetizadas en los siguientes 10 pilares básicos:

1. Poner fin al matrimonio infantil y las uniones tempranas.
2. Reducir el embarazo adolescente.
3. Brindar educación integral para la sexualidad a cualquier persona de 10 años en adelante.
4. Garantizar que todas las personas terminen la escuela secundaria.
5. Hacer de la adolescencia y la juventud etapas seguras.
6. Darle la oportunidad de acceder a todos los adolescentes y jóvenes a un empleo decente.
7. No dejar a ningún adolescente o joven atrás.
8. Garantizar igualdad de oportunidades para mujeres y hombres jóvenes y adolescentes.
9. Propiciar espacios de participación para adolescentes y jóvenes en la sociedad.
10. Asegurar la mayor inversión en esta etapa crucial de la vida.

El proyecto “Juventudes y Fronteras en el MERCOSUR: ¿Cómo es crecer en la frontera? Asegurando que cada joven alcance su pleno desarrollo” busca realizar una caracterización de adolescentes y jóvenes en zonas de frontera y recabar evidencias para la incidencia en el diseño de políticas pro adolescentes y jóvenes que tomen en cuenta las particularidades de su ciclo de vida y sus principales desafíos, así como el impacto que sobre ellos tiene la dimensión fronteriza. El proyecto persigue describir y explicar estas situaciones que se presentan en la frontera para así reflexionar sobre el proceso de cómo es crecer en la frontera y cuáles son las políticas que es necesario desarrollar para que cada adolescente y joven alcance su pleno desarrollo. Asimismo, la incidencia basada en evidencias busca contribuir con un diseño de políticas que también sea construido sobre esas mismas evidencias. Es un paso clave para visibilizar las necesidades que adolescentes y jóvenes identifican como propias y favorecer una respuesta intersectorial a partir del diálogo político.

Para este proyecto, se han escogido cuatro pares de ciudades, de las más pobladas de las fronteras del MERCOSUR, con el objetivo de identificar y describir el despliegue de las políticas de adolescencia y juventud; así como para proponer políticas públicas, con información empírica sobre salud, educación y trabajo, prevención de las violencias y construcción de la paz y participación social, a partir del desarrollo de campañas de incidencia que tomen en cuenta el ciclo de trayectoria de vida y las particularidades de crecer en un territorio de frontera.

En este sentido, se priorizarán cuatro pares de ciudades fronterizas gemelas:

- Foz do Iguazu (Brasil) con una población de 256.088 hab. (Censo 2010) y Ciudad del Este (Paraguay) con una población de 301.815 hab. (Proyección realizada en 2015);
- Rivera (Uruguay) con una población de 78.900 hab. (Censo 2011) y Santana do Livramento (Brasil) con una población de 82.513 hab. (Censo 2010);
- Concordia (Argentina) con una población de 149.450 hab. (Censo 2010) y Salto (Uruguay) con una población de 104.028 hab. (Censo 2011); y,
- Encarnación (Paraguay) con una población de 134.059 hab. (Proyección realizada en 2015) y Posadas (Argentina) con una población de 275.988 hab. (Censo 2010).

2. Objeto de la Consultoría

El/La consultor/a contratado/a será responsable de realizar una investigación que incluya:

- a) Caracterización de la población adolescente y joven en zonas de frontera del MERCOSUR; y,
- b) Elaboración de un instrumento de recolección de información para la estimación de la inversión en políticas de adolescencia y juventud en ciudades gemelas de frontera del MERCOSUR.

3. Productos esperados

La consultoría comprende la realización de:

- (1) Un documento de **marco teórico** que permita una comprensión general de la población adolescente y joven en zonas de frontera del MERCOSUR (incluyendo una revisión bibliográfica actualizada sobre la materia);
- (2) Un documento de **caracterización general** de la población adolescente y joven en las ciudades gemelas objeto de este estudio a través de estadísticas oficiales ofrecidas por los Estados Parte del MERCOSUR (censos, encuestas de hogares, registros administrativos, diagnósticos nacionales y locales, otros) y otras fuentes de información relevantes. (A pesar de las dificultades metodológicas que implica este análisis por la extrema movilidad que caracteriza a este grupo de población en zonas de frontera, se apuntará a un análisis de este grupo de población partiendo de su demografía, ampliándolo a los procesos de creación de identidad de estos adolescentes y jóvenes. El objetivo es responder a las siguientes preguntas: ¿Quiénes son? ¿cuántos son? ¿qué edad tienen? ¿sexo? ¿qué nivel de inserción escolar tienen? ¿qué nivel de inserción laboral tienen? ¿a qué servicios de salud acceden, incluyendo servicios de salud sexual y reproductiva (SSR), y dónde? ¿qué situaciones de violencia están viviendo? ¿cómo se organizan? Etc.). Es importante que la caracterización tome en cuenta la calidad de la información por lo que se aconseja elaborar también un plan de análisis de las diferentes fuentes identificadas que se podrá validar con los funcionarios de ISM e UNFPA-LACRO.

- (3) Una propuesta de **instrumento de recolección de información** que tome como referencia la *metodología de cálculo de gasto público social en adolescencia y juventud (GPSAJ)* y otras metodologías para analizar la inversión en políticas de adolescencia y juventud que permita una estimación en las ciudades gemelas de frontera objeto del estudio;
- (4) Un documento con orientaciones de trabajo para la recopilación de información en territorio, con la identificación de las principales fuentes que permitirán caracterizar el gasto público social en adolescencia y juventud en los territorios de frontera seleccionados. Este producto incluye la elaboración de un **manual/cuadernillo orientador** para las actividades de relevamiento.

4. Características de la Consultoría

Duración total de la Consultoría: 40 días divididos en dos períodos.

- **Período de trabajo durante ejercicio financiero 2019:** 10 días de trabajo entre las fechas 27 de noviembre al 17 de diciembre.
- **Período de trabajo durante ejercicio financiero 2020:** 30 días de trabajo entre las fechas 15 de enero al 1 de marzo.

Cada período constará con una serie de entregables específicos y sólo se remunerarán los días de trabajo indicados en cada período.

Productos de la consultoría y cronograma:

Productos	Tiempo estimado	Desembolsos
Marco teórico y propuesta de caracterización	10 días	25%
Caracterización General	30 días	75%
Instrumento de recolección de información y Manual/Cuadernillo orientador		

Costo total de la consultoría: 4 mil dólares (4.000 USD).

La supervisión y aprobación del trabajo serán realizadas por el Comité Técnico del Proyecto conformado por dos representantes del ISM (Jefe del Departamento de Promoción e Intercambio de Políticas Sociales Regionales y Jefe de Investigación y Gestión de la Información) y dos representantes del UNFPA-LACRO (Oficial de Programas y Asesora de Género y Juventud).

El producto final será propiedad de las instituciones socias, previéndose la publicación total o parcial de los productos de esta Consultoría.

El/la consultor/a podrá solicitar autorización de ISM-UNFPA para publicar parte de los resultados de este trabajo en otros medios científicos, citando adecuadamente el marco institucional de su realización.

5. Perfil del/la consultor/a

Requerimientos:

Académicos: Formación de grado en Ciencias Sociales (Economía, Ciencias Políticas, Sociología, Servicio Social, Antropología, Geografía o Relaciones Internacionales). Se considerará la formación de posgrado, Maestría y/o Doctorado, en temas vinculados a Estudios de Población y de Inversión Social con énfasis en adolescencia y juventud. Serán también valorados los conocimientos vinculados a la cooperación en zonas de frontera y en el proceso de integración regional del MERCOSUR.

Profesionales: Se requiere un mínimo de 5 años de experiencia específica en consultoría.

Conocimientos especiales, capacidades y habilidades:

Conocimientos especiales:

- Conocimiento de metodologías de investigación cualitativa y cuantitativa;
- Conocimiento en Estudios de Población y de Inversión Social;
- Conocimiento sobre las zonas de frontera del MERCOSUR.

Capacidades (responsabilidades)

- Revisar bibliográfica y construcción de marcos teóricos-conceptuales;
- Diseño metodológico: estudio, definición teórica y operacional de conceptos;
- Recopilar, evaluar, procesar y analizar información primaria y secundaria, cualitativa y cuantitativa, de variadas fuentes;
- Procesar, clasificar y asegurar la consistencia interna de la información (estadísticas y otros datos);
- Reconciliar discrepancias en la información cualitativa, así como en las series de datos, cuando se requiera; y,
- Redactar en Español y Portugués.

Habilidades (competencias):

- Profesionalismo;
- Comunicación;
- Planificación del trabajo;
- Disposición a trabajar en ambientes internacionales; y,

- Orientación al cliente.

Requisitos excluyentes:

- Tener nacionalidad de uno de los Estados Parte del MERCOSUR;
- Residir en uno de los Estados Parte del MERCOSUR;
- Manejo de los idiomas oficiales del MERCOSUR;
- Formación de posgrado en temáticas vinculadas a Estudios de Población e Inversión Social;
- Comprobada experiencia en investigación académica y aplicada, en las temáticas relacionada con este Llamado.

Requisitos para valorar:

- Publicaciones en revistas indexadas y otros medios académicos;
- Docencia e investigación universitaria.

6. Forma de presentación

Las personas interesadas deben enviar un correo electrónico dirigido a institutosocialdelmercosur@ismercosur.org, con copia a institutosocialmercosur@gmail.com, indicando en el asunto “Juventud y Fronteras en el MERCOSUR”. Incluir como anexo el currículum vitae actualizado y la ficha de inscripción (Anexo 1) debidamente firmada. Este CV debe contener en anexo las evidencias sobre los diplomas de grado y posgrado alcanzados, principales trabajos de investigación realizados y que estén vinculados a la temática, muestra de publicaciones o *links* de artículos o libros realizados.

Acompañando la postulación se requerirá la presentación de un Plan de Trabajo sumario, de hasta 10 páginas, en el que se exprese la estrategia de trabajo a desplegar en el plazo previsto para la consultoría. Este documento deberá contener: fundamentación, objetivos, esbozo metodológico (dimensiones, indicadores, fuentes de datos a ser relevados, técnicas a utilizar) y un cronograma.

Dentro del Plan de Trabajo se podrán indicar las colaboraciones necesarias para el cumplimiento del estudio. Los documentos podrán presentarse en portugués o castellano.

Los currículos enviados fuera del plazo previsto en este llamado no serán considerados. El/La candidata/a que no cumpla con todos los requisitos excluyentes será desclasificado del proceso selectivo.

Fecha límite para presentación de currículum y Plan de Trabajo: 24 de noviembre de 2019.

7. Proceso de selección

La selección se realizará a partir de la comparación de los currículos y valoración del plan de trabajo presentado. En caso de ser necesario, el comité de selección podrá realizar entrevistas a los/as candidatos/as, por vía telefónica y/o Skype, para un mayor conocimiento del perfil profesional y del plan de trabajo propuesto.

El contrato no abarca las garantías y prerrogativas de los funcionarios MERCOSUR o las Naciones Unidas y no genera ningún tipo de beneficios, pagos, subsidios, compensaciones o pensiones, excepto los expresamente establecidos.

El resultado final de la selección será publicado en la página web www.ismercosur.org

En el momento de la firma del contrato se solicitará la presentación de la documentación probatoria de los principales diplomas.

8. Grilla y criterios de evaluación

Aspectos para evaluar	Ponderaciones parciales	Ponderación x Ítems
Formación profesional		
Doctorado	10%	
Otros posgrados con orientación en Estudios de Población e Inversión Social	10%	
Sub-Total		20%
Experiencia profesional relevante		
Experiencia profesional de trabajo en tareas de gestión institucional vinculada a políticas sociales (administración, ejecución presupuestaria, evaluación, etc.)	6%	
Experiencia en docencia universitaria vinculada a Estudios de Población e Inversión Social	14%	
Sub-Total		20%
Antecedentes en Investigación		
Experiencia profesional de trabajo relevante en investigación/consultoría.	20%	
Publicaciones.	10%	
Sub-Total		30%
Propuesta de trabajo		
Pertinencia y factibilidad de la propuesta de trabajo	30%	
Sub-total		30%
Total		100 %

ANEXO 1. Ficha de Inscripción al Llamado y aceptación de bases

Declaro expresamente haber leído y estar plenamente de acuerdo con todas las normas y disposiciones que contiene la presente convocatoria, que se encuentra disponible en la página web www.ismercosur.org. Acepto en forma definitiva todas las decisiones que sobre normas del concurso y planteos individuales adopte el Comité de Selección.

Nombre y Apellido	
Nacionalidad	
Domicilio completo	
Teléfono de contacto	
Documento de identidad	
Correo Electrónico	
Firma	

Por este medio, **DECLARO, BAJO JURAMENTO**, la veracidad de toda la información contenida en la presente hoja de vida, por lo que cualquier evidencia en contrario será suficiente para mi descalificación del proceso de selección además de las otras consecuencias que pudieran derivarse.

Fecha:

Firma:

Aclaración y N° de Cédula de Identidad/ Pasaporte: